

Información CIISDER-UAT

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional Visión 2036

Ricardo Nava Olivares¹

En el año 2017, el CIISDER cumplirá 25 años de haberse fundado. En dos décadas y media, el centro se ha distinguido por su contribución en la generación de conocimientos a través de la investigación científica en tres áreas: el análisis regional, los estudios regionales y el desarrollo regional, reunidos en cuatro Cuerpos Académicos, de los cuales tres están consolidados y uno en consolidación. A partir de estos grupos, se han desarrollado cuatro líneas de investigación: los estudios urbano-regionales, los estudios de poder y conflicto, la relación naturaleza sociedad y los estudios de género y educación; la producción científica de éstos ha permitido, incrementar de forma positiva el número de investigadores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); de hecho, 50 por ciento de la planta académica tiene esa distinción; por otra parte se han editado casi una centena de libros, y se ha generado una importante producción de artículos, publicados en revistas arbitradas e indizadas a nivel nacional e internacional.

Hoy en día la mayoría de los investigadores del Centro cuentan con estudios de doctorado; por otra parte, el centro forma recursos humanos a través de la Maestría en Análisis Regional, que ha acompañado al CIISDER desde su fundación, graduando a más de veinte generaciones. La formación en nuestro posgrado ha favorecido que haya un importante número de egresados que han realizado o están haciendo estudios de Doctorado al interior del país, en universidades reconocidas a nivel nacional e internacional; además, la maestría se han mantenido por muchos años en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), logrando transitar en 2015, a un posgrado consolidado en el área de investigación. La maestría es reconocida a nivel nacional e internacional; de hecho en las últimas promociones se han matriculado estudiantes del extranjero y de diversas regiones del país; cabe destacar que la eficiencia terminal está por arriba del 70 por ciento en el promedio global del total de generaciones.

Sin embargo, aún con los logros alcanzados desde su fundación a la fecha, es primordial construir desde la metodología prospectiva, cuáles serán los escenarios futuros y cuáles serán los derroteros a seguir en los próximos años. En ese sentido, el CIISDER en 2016 ha iniciado un ejercicio metodológico para construir una

¹ Director de la Revista *Contraste Regional* y Coordinador General del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional. Correo electrónico: ricardonavaolivares@yahoo.com.mx

visión de largo plazo, que permita, retomar el pasado, pensar en el futuro y actuar en el presente. La visión apunta al año 2036, veinte años en los que se deben reorientar los esfuerzos, por lo que la visión es pasar hacia la consolidación del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional y Estudios Territoriales, como uno de los institutos en ciencias sociales reconocidos a nivel nacional e internacional, por su calidad en los ámbitos de la investigación científica de frontera, y por contar con una oferta educativa pertinente de educación superior en los niveles de doctorado, maestría y licenciatura, que respondan y se vinculen con lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional.

Esta visión se complementará con alcanzar, en el ámbito de la investigación, ser el punto de encuentro más importante en América Latina, para el debate de las ideas, de las metodologías, los enfoques teóricos y empíricos sobre cuatro líneas o tópicos, cuya pertinencia se ha valorado, en función de las tendencias de los múltiples problemas mundiales que estarán presentes en el siglo el siglo XXI. Apuntalaremos: 1. Los estudios urbano-regionales, expresados en las megalópolis, las regiones, y la metropolización; 2. Estudios del Estado, el poder y el conflicto, expresados en regímenes y sistemas políticos, así como la violencia institucionalizada u otro tipo de violencias; 3. Estudios de la complejidad, expresados en la relación entre naturaleza, sociedad, medio ambiente, contaminación ambiental y cambio climático; 4. Estudios de género y educación, expresados en la igualdad sustantiva y los estudios desde la interseccionalidad. En este sentido, los tópicos estarán trastocados por cuatro ejes transversales: pensamiento crítico, modelos de desarrollo, región-territorio, y enfoque interdisciplinario.

Estamos convencidos que la investigación impactará en la formación de recursos humanos en los programas de doctorado (s), maestría (s), ambos de investigación, mientras que la investigación proveerá el instrumental para la aplicación profesional en la licenciatura, siendo el medio para la captación de matrícula en los niveles de posgrado, recuperando la categoría de discípulo. En suma, la oferta educativa se alinearán a los grupos de investigación y los investigadores deberán ceñir su producción científica a las líneas planteada; así mismo se consolidará la educación continua y a distancia, como mecanismos de vinculación con la sociedad.

El modelo supone que en los próximos años, se deberán apuntalar acciones de vinculación con las asociaciones de investigación más reconocidas a nivel internacional y nacional, favoreciendo la incorporación de los investigadores a grupos de trabajo, a través de proyectos de investigación que impacten tanto en la productividad individual como en la colectiva, y cuyos efectos sean medibles en los programas de movilidad, estancias de investigación, estancias posdoctorales, intercambio de estudiantes y acceso a financiamiento internacional y nacional, además de desarrollar la revista *Contraste Regional*, como un espacio de publicación de talla internacional y nacional, que permita abonar a la consolidación del CIISDER como un punto obligado de encuentro de enfoques teóricos, metodológicos, y por ende, de resultados de investigación. El relanzamiento de la Revista en 2017 pretende que en un par de años pueda someterse al escrutinio

del Conacyt, pasando por su inclusión en los índices de Redalyc y Scielo, de tal manera que, paralelamente estemos incorporando nuestra producción al conocimiento abierto, tendencia que se mantendrá al menos en el siglo XXI, por lo que en los próximos años debemos tener toda la producción en la nube, aprovechando los repositorios de investigación que se han desarrollado y se desarrollarán. Este posicionamiento tendrá que romper las ataduras de la aldea local, para convertir al Instituto o CIISDER en un ente global, sin que por ello se pierda su identidad institucional y nacional, pues aunque haya quien sostenga que la ciencia es de carácter universal, también es válido que contribuya al bienestar colectivo de un país, una región y una entidad.

Sin duda, las acciones mencionadas afianzarán la investigación científica, asegurando la acreditación de los procesos de evaluación interna (de la UAT, de la SEP y del SNI), como ente colectivo e individual, y esto tendrá un efecto multiplicador en la permanencia e incorporación de los posgrados del Instituto o CIISDER en el PNPC, y en su momento en la acreditación de la licenciatura que acompañará al Centro de Investigación.

Alcanzar la visión al 2036, requiere de la suma de diversos esfuerzos. El apoyo que brinda la Secretaría de Investigación Científica y Posgrado es invaluable, mismo que ha permitido ir tejiendo este proyecto; desde luego, el papel de la Rectoría y sus áreas de gestión, han sido vitales para realizarlo y materializarlo; sin embargo, las metas son ambiciosas y requieren varios incentivos que fortalezcan el proyecto: por lo tanto consideramos pertinente mencionar en general los tópicos que requieren ser considerados por parte de las máximas autoridades de nuestra Universidad:

- Aprobación del Consejo Divisional y en su momento del Consejo Universitario de la apertura del Doctorado en Estudios Territoriales, lo que representa una aspiración legítima por parte de la comunidad académica, dado el perfil histórico del CIISDER. En este contexto, nos comprometeríamos a postularlo al PNPC como programa de nueva creación con altísimas posibilidades de ser aceptado. Se cuenta con todo el expediente del Plan de Estudios. La propuesta es abrirlo en 2017.

- Aprobación del Consejo Divisional y en su momento del Consejo Universitario, de la creación de la Licenciatura en Planeación y Desarrollo del Territorio en el 2018, ya que es una necesidad no sólo como parte de una política universitaria de ampliación de oportunidades formativas para los jóvenes tlaxcaltecas, sino que además tiene una vinculación directa con la adecuada orientación del crecimiento y ordenamiento del estado de Tlaxcala, específicamente de sus pueblos, ciudades y municipios. Para el 2021 se estarán formando las primeras generaciones de planeadores del territorio, quienes podrán emplearse en dependencias públicas y privadas, contribuyendo de esta manera al desarrollo regional y urbano de la entidad, e incluso del país. Sería la primera experiencia de este tipo en los Centros de Investigación de la UAT, en sintonía con lo que ocurre en otros Centros e Institutos

nacionales e internacionales. En la actualidad, se cuenta con el estudio de factibilidad, el Plan de Estudios, y en breve se iniciaría con la pertinencia de las unidades de aprendizaje. La idea es tenerlo listo en el segundo semestre de 2017 y, en ese periodo someterlo a la aprobación de las instancias universitarias.

- Analizar junto con la Secretaría de Investigación Científica y Posgrado, la pertinencia de promover una reforma al Estatuto General, y en su momento a la Ley Orgánica, ante el Consejo Universitario, para pasar de Centro de Investigación a Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional y Estudios Territoriales, lo que favorecería la investigación y docencia, y se armonizarían como los casos exitosos de la UNAM, del Instituto Mora, de El Colegio de México, entre otros. Este planteamiento estaría anclado a la estrategia de la UAT de cumplir con los indicadores de calidad que establece CUMEX u otras asociaciones que evalúan el desarrollo institucional de las universidades de México.

- Promover una política institucional de investigación en la UAT, que oriente los esfuerzos del CIISDER para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Secretaría de Investigación, consignados en la Ley Orgánica y el Estatuto General, así como con el Plan de Desarrollo Institucional. Esta política podría considerar, además de lo que implica, la creación de un fondo de investigación científica con recursos financieros, aumentar los niveles de ESDEPED con los que cuentan los Centros de Investigación, y la posible contratación de nuevos investigadores.

En términos de infraestructura, la apuesta de crecimiento de la oferta educativa requiere de un nuevo edificio que pudiera albergar al CIISDER (y en su momento al Instituto). Esta edificación ha sido una exigencia del Conacyt en el marco de la evaluación del PNPC. Evidentemente la puesta en marcha del doctorado, y en su momento de la licenciatura, demandarán espacios, equipamiento y mejores condiciones de conectividad, que favorecerán la permanencia como posgrados de calidad, pero también servirán de plataforma para que en su momento se solicite la evaluación para la acreditación del programa de la licenciatura en Planeación y Desarrollo del Territorio. Cabe señalar que en 2016 se obtuvo financiamiento para la habilitación y construcción de 9 cubículos y la construcción de un aula de usos múltiples que albergará a los profesores y mejorará los ambientes de aprendizaje. Esto es un avance sin precedentes en la historia de Centro, pero que en el mediano y largo plazo quedará rebasado.

Finalmente, 2017 será el año del CIISDER, 25 años de vida académica se podrán celebrar con el acompañamiento de las instancias y autoridades universitarias, la visión 2036, está en marcha.